



### Resolución Rectoral n.º 0525-2014-UNAP Iquitos, 27 de febrero de 2014

#### CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Rectoral n.º 2837-2010-UNAP, del 17 de diciembre de 2010, se resuelve aprobar la Directiva n.º 004-2010-R-UNAP "Otorgamiento de incentivos económicos a docentes por publicación de artículos científicos en revistas especializadas indexadas nacionales o extranjeras";

Que, el artículo 5º de la presente directiva establece la conformación de una comisión ad hoc designada por el rector que estará integrada por un presidente y dos miembros, preferentemente por docentes que tengan publicaciones y/o que hayan recibido incentivo por publicación, cuyas funciones están prescritas en el artículo 9º de la referida directiva;

Que, con Resolución Rectoral n.º 0304-2013-UNAP, de fecha 05 de febrero de 2013, se resuelve designar la Comisión ad hoc encargada de evaluar las solicitudes para el otorgamiento de incentivos económicos por publicación de artículos científicos en revistas especializadas indexadas nacionales o extranjeras, para el período presupuestal 2013;

Que, habiendo concluido el período de vigencia de dicha comisión, es necesario designar la Comisión ad hoc encargada de evaluar las solicitudes para el otorgamiento de incentivos económicos a docentes por publicación de artículos científicos en revistas especializadas indexadas nacionales o extranjeras, para el período presupuestal 2014; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley n.º 23733 y el Egunap;

#### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO ÚNICO.** - Designar la Comisión ad hoc encargada de evaluar las solicitudes para el otorgamiento de incentivos económicos a docentes por publicación de artículos científicos en revistas especializadas indexadas nacionales o extranjeras, para el período presupuestal 2014, integrada de la siguiente manera:

- | <b><u>Nombres y apellidos:</u></b>  |            |
|---|------------|
| ➤ <b>Lastenia Ruíz Mesía</b><br>Docente principal a dedicación exclusiva,<br>asignada a la Facultad de Ingeniería Química (FIQ)                               | Presidenta |
| ➤ <b>Alenguer Gerónimo Alva Arévalo</b><br>Docente principal a dedicación exclusiva, asignado a la<br>Facultad de Ingeniería en Industrias Alimentarias (FIA) | Miembro    |
| ➤ <b>Jorge Luis Marapara Del Aguila</b><br>Docente principal a dedicación exclusiva, asignado<br>a la Facultad de Ciencias Biológicas (FCB)                   | Miembro    |

Regístrese, comuníquese y archívese.



*Rodil Tello Espinoza*  
**RECTOR (e)**



*Anunciación Hernández Grández*  
**SECRETARIO GENERAL**